



**INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 712307-119-O124**

A : DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

DE : COMISIÓN EVALUADORA.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo indicado en las Bases de la Licitación, se ha reunido la Comisión Evaluadora, para proceder a la Evaluación de las Ofertas, presentadas por los oferentes interesados en postular a la **Licitación Pública ID N° 712307-119-O124**, Obra "**MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO ACCESO VILLA VERDE, CAPITAN PASTENE**", cuyo acto de apertura se realizó el día 10 de octubre de 2024.

Lo anterior, conforme a lo estipulado en las Bases Administrativas Especiales, correspondientes a la licitación en referencia, a lo estipulado en la normativa de Compras Públicas y, sin que esta numeración sea taxativa, toda la reglamentación conocida para el tema.

Analizados todos los documentos que al efecto concurren, la Comisión Evaluadora que suscribe, informa lo siguiente:

I. DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Se presentaron al acto de apertura los siguientes oferentes:

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Constructora Gabriel Gutierrez Gallardo	OFERTA GGG MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO ACCESO VILLA VERDE CAPITÁN PASTENE	Oferta Aceptada
Socem Ltda	MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO ACCESO VILLA VERDE en la localidad de Capitán Pastene comuna de Lumaco.	Oferta Aceptada

Quienes cumplieron con los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas aprobadas por **Resolución Exenta N° 5741 de fecha 08 de septiembre 2024, son los siguientes oferentes.**

N°	EMPRESA CONSTRUCTORA	PLAZO (días)	MONTO (UF)	OFERTA ACEPTADA/FUERA DE BASES
1	GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO	360	35.288,91	ACEPTADA
2	SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYE DE MATERIALES LTDA.	360	35272	ACEPTADA

OBSERVACIONES DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

- No hay observaciones

II. DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En consideración a lo dispuesto en el artículo 37 del DS N° 250/04 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas, en el artículo 22 y siguientes del DS N° 236/02 de V. y U. y en el artículo 12 de la Ley 19.880, declaro bajo juramento:

- Que, como miembro integrante de la presente comisión evaluadora de licitaciones o propuestas para el SERVIU Región de La Araucanía, he respetado la **confidencialidad de las deliberaciones de la Comisión** y he adoptado todas las medidas que garantizan el **correcto almacenamiento de los documentos**, que debía revisar en el ejercicio de mis funciones, ello, durante el período de evaluación, a fin de asegurar la integridad del procedimiento licitatorio.
- Declaro también que, durante el período de evaluación, no he mantenido contacto alguno con los oferentes.

- Asimismo, declaro no tener conflicto de interés alguno en relación con los oferentes de este proceso licitatorio, de cuya Comisión Evaluadora formo parte, ni tener intereses ni relación societaria con los socios de las empresas o personas naturales evaluadas en la presente licitación.

III. DE LA REVISIÓN DE LAS OFERTAS:

No existen observaciones.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Conforme a la pauta de evaluación definida en punto 14 de las Bases Administrativas Especiales, la Evaluación y Adjudicación de la Propuesta, es la siguiente:

1. PRECIO (Pa) = 55%

Monto Disponible Total = **35273,54UF**. - IVA incluido (La oferta que supere el monto máximo se evaluará la factibilidad de adjudicar.)

La evaluación se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- 1. Precio (Pa) = 55%** : La oferta de menor precio obtendrá 100 puntos y los restantes se calculará de acuerdo con la formula descrita a continuación, considerándose dos decimales.

SE CALCULARÁ CON LA SIGUIENTE FORMULA:

$$\left(1 - \frac{(oferta - oferta\ menor)}{oferta\ menor}\right) \times 100$$

1.- GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO
 $Pa = [1 - \frac{(35.288,91 - 35.272)}{35.272}] \times 100 = 99,95$ puntos.

2.- SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYE DE MATERIALES LTDA.
 $Pa = [1 - \frac{(35.272 - 35.272)}{35.272}] \times 100 = 100$ puntos.

Resumen de puntaje por ofertas:

N°	OFERENTE	MONTO UF	LUGAR	PUNTAJE
1	GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO	35.288,91	Segundo	99,95
2	SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYE DE MATERIALES LTDA.	35.272,00	Primero	100,00

2. EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES (Pb) 15%

Experiencia en obras similares (Pb) = 15% --> 5%Pb1+10%Pb2 : Se acreditará mediante certificados de experiencia de proyectos terminados, emitidos por algún organismo estatal ya sea MOP, SERVIU y/o Municipalidades en **Espacios públicos que incluyen áreas verdes y/o mobiliario urbano**. Se dará mayor puntaje al oferente que presente mayor cantidad de certificados, de acuerdo al número de contratos y a la suma de los montos de los contratos, de acuerdo a lo siguiente:

	Nº CONTRATOS	PUNTAJE
• N° Contratos (Pb1)=5%	Mayor o igual a 5 contratos	100 puntos
	4 contratos	80 puntos
	3 contratos	60 puntos

2 contratos	40 puntos
1 contrato	20 puntos
No informa o no se puede demostrar	0 puntos

- Suma de Montos de los contratos presentados (P_{b2}) = 10%

MONTO en UF	PUNTAJE
> 5000 UF	100 puntos
> 3000 UF ≤ 5000 UF	70 puntos
> 2000 UF ≤ 3000 UF	50 puntos
> 1000 UF y ≤ 2000	30 puntos
≤ 1000 UF	10 puntos

Tabla Desglose Contratos y Montos:

GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO.

N° CERTIFICADO	OBRA/CONTRATO	ORGANISMO ESTATAL	MONTO UF	CUMPLE
11	MEJORAMIENTO PLAZA CAUPOLICÁN	SERVIU BIO BIO	36.629,50	SI
736	MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS DE CAÑETE	SERVIU BIO BIO	24.172,00	SI
1	MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO CALLE 7° DE LÍNEA, CAÑETE	SERVIU BIO BIO	23.398,68	SI
408	MEJORAMIENTO CALLES MARTA VICUÑA, O'HIGGINS Y CAPITÁN PASTENE, QUIDICO	SERVIU BIO BIO	13.987,89	SI
451	MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO CALLE LOS NOTROS, NAHUELBUITA Y MILLARAY, CONTULMO	SERVIU BIO BIO	69.203,12	SI
157	CONSTRUCCIÓN PASEO SEMI PEATONAL CALLE MATÍAS RIOSECO, LEBU	MUNICIPALIDAD DE LEBU	12.551,52	SI

SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYE DE MATERIALES LTDA

N° CERTIFICADO	OBRA/CONTRATO	ORGANISMO ESTATAL	MONTO UF	CUMPLE
2906	CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO ISLA CAUTÍN DE TEMUCO	SERVIU ARAUCANÍA	523.475,14	SI
26	CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO SECCIÓN ORIENTE, VALDIVIA	SERVIU LOS RÍOS	470.405,19	SI
4990	CONSTRUCCIÓN PARQUE COSTANERA DE PUERTO SAAVEDRA	SERVIU ARAUCANÍA	198.301,62	SI
64	CONSTRUCCIÓN PARQUE EJE TRINGLO, LAGO RANCO	SERVIU LOS RÍOS	23.573,96	SI
760	CONSTRUCCIÓN AVDA SIMPSON, TAMO I, VALDIVIA	SERVIU LOS RÍOS	58.543,25	SI
25595	REPOSICIÓN BANDEJONES AVDA MANUEL RODRIGUEZ, CURACAUTÍN	SERVIU ARAUCANÍA	39.802,73	SI
761	MEJORAMIENTO AREAS VERDES CALLE SANTIAGO, LANCO	SERVIU LOS RÍOS	28.060,09	SI
95	REPOSICIÓN DIVERSAS ÁREAS VEDES SECTOR NORTE, LANCO	SERVIU LOS RÍOS	17.415,33	SI
65	CONSTRUCCIÓN AVDA CIRCUNVALACIÓN SECTOR GUACAMAYO, VALDIVIA	SERVIU LOS RÍOS	280.656,75	SI
281	MEJORAMIENTO PROLONGACIÓN COSTANERA, MEJORAMIENTO AVDA ARGENTINA Y ECUADOR, VALDIVIA	SERVIU LOS RÍOS	244.475,60	SI
15	MEJORAMIENTO AVDA BALMACEDA, ETAPA 1 CHORRILLOS - PEDRO LAGOS, RIO BUENO	SERVIU LOS RÍOS	122.065,21	SI

Resumen:

OFERENTE	EXPERIENCIA (Pb) 15%		PUNTAJE	
	N° CONTRATOS	MONTO EN UF	Pb1	Pb2
GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO	6	179.942,70	100	100
SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYE DE MATERIALES LTDA.	11	2.006.774,86	100	100

3. CALIFICACION RENAC (Pc) = 10%

3. Calificación RENAC

(Pc) = 10%

: Para la evaluación, se considerará la calificación y monto de todas las obras registradas durante los años 2022, 2021 y 2020 que superen las 100 UF, en el RUBRO DE URBANIZACIÓN, B1 OBRAS VIALES del Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (RENAC).

El certificado de calificaciones del Renac (denominado Calificaciones Finales del Contratista), será el único documento válido para acreditar las calificaciones, el cual debe ser entregado como antecedente adjunto a la oferta del contratista con fecha no mayor de 30 días previos a la apertura y puede ser extraído de la página <https://proveedores tecnicos.minvu.gob.cl/detalle-de-calificaciones/> En caso de no adjuntarse, obtendrá el puntaje “Sin Calificación”.

(Promedio ponderado de los proyectos de los últimos 3 años)

$$= \frac{\text{Calif.Obra1} \cdot \text{Monto Obra1} + \text{Calif.Obra 2} \cdot \text{Monto Obra2} + \dots + \text{Calif.Obra N} \cdot \text{Monto Obra N}}{\text{Monto obra 1} + \text{Monto de obra2} + \dots + \text{monto de obra N}}$$

Calificación	puntos
100 - 97,5	100 puntos
97,49 - 96	80 puntos
95,99 - 94	50 puntos
93,99 - 90	20 puntos
Sin calificación	10 puntos
≤89,99	0 puntos

Detalle de Obras y Calificaciones:

GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO					
Nombre de la Obra	Registro y Especialidad	UF	Calificación Renac	Producto	AÑO
Empresa no entrega Certificado RENAC de Calificaciones					
Promedio Ponderado últimos 3 años			---		

SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYE DE MATERIALES LTDA.					
Nombre de la Obra	Registro y Especialidad	UF	Calificación Renac	Producto	AÑO
CONSTRUCCION PARQUE URBANO ISLA CAUTIN TEMUCO 2º ETAPA	B1	9.974	97,00	967.478	2022
REPOSICION DIVERSAS AREAS VERDES	B1	19.942	96,6	1.926.397	2022
CONSTRUCCION PARQUE URBANO ISLA CAUTIN TEMUCO 1º ETAPA	B1	11.113	96,70	1.074.627	2021
CONST. AGUAS LLUVIAS ALTO LABRANZA Y DESCARGA ESTERO BITROLHUE, TEMUCO	B1	17.019	98,00	1.667.862	2020
CONSTRUCCIÓN AV, CIRCUNVALACIÓN SECTOR GUACAMAYO TRAMO I Y III	B1	290,461	97,00	28.175	2020
Promedio Ponderado últimos 3 años			97,1		

OFERENTE	PROMEDIO PONDERADO	PUNTAJE
GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO	---	10
SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYE DE MATERIALES LTDA.	97,10	80

4. Capacidad Económica (Pd) 10%

4. Capacidad Económica

(Pd) = 10%

: Se evaluará la capacidad económica disponible (C.E.D.) que sea superior al 15% requerido para presentarse a la licitación, de acuerdo a lo solicitado en el formulario N°1, conforme lo contemplado para el efecto en el artículo 18 del D.S. 127/77 de V y U con lo cual el oferente obtendrá una capacidad económica disponible para la presente licitación. Finalmente se asignarán puntajes a cada uno de estos porcentajes de acuerdo a la siguiente tabla:

% C.E.D.	puntos
Mayor o igual al 100% C.E.D.	100 puntos
80% < C.E.D. ≤ 99.9%	75 puntos
60% < C.E.D. ≤ 79.9%	50 puntos
30% < C.E.D. ≤ 59.9%	10 puntos
30% ≥ C.E.D. ≥ 15%	0 punto

MONTO OBRA (UF)	15% OBRA A PARTICIPAR (UF)	OFERENTE	CAPACIDAD ECONOMICA DISPONIBLE (UF)	15%+	PUNTAJE
35.273,54	5.291,03	GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO	26.825,58	76%	50
		SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYE DE MATERIALES LTDA.	96.535,01	274%	100

5. INCENTIVO A LA EQUIDAD DE GENERO (Pe) = 10%

Incentivo a la equidad de género (Pe) = Mano de obra femenina (Pe1) 4% + Sello mujer en la construcción (Pe2) 4% = 8%

Para la evaluación, se considerará la incorporación de mano de obra femenina en la obra por sobre el mínimo exigido en las presentes bases (Formulario N°9), lo cual dice relación con las medidas que está implementando el Ministerio de Vivienda y Urbanismo tendientes a la equidad de género en los contratos de ejecución de obras financiados con recursos del sector viviendas, y al Sello Mujer en la Construcción. El oferente que cuenta con Sello Mujer en la Construcción deberá acreditarlo mediante su certificado de inscripción vigente del RENAC.

No serán consideradas las mujeres que trabajen fuera de la instalación de faenas. Esta información será verificada durante la ejecución de la obra por el ITO y será sancionada en caso de incumplimiento por las multas correspondientes.

Mano de obra femenina (trabajando en la obra) (Pe1) = 5%	Calificación	puntos
	> a 15%	100 puntos
	> 10% y ≤15%	50 puntos
	10%	0 puntos

Sello Mujer en la Construcción de mujeres (Pe2) = 5%	Sello Mujer	puntos
	Acredita Sello Mujer en RENAC	100 puntos
	No acredita Sello Mujer en RENAC	0 puntos

Pe1 MANO DE OBRA FEMENINA

OFERENTE	CANT. MANO DE OBRA FEMENINA	CANT. MANO OBRA TOTAL	% MANO DE OBRA FEMENINA	PUNTAJE
GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO	36	224	16,07%	100
SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYE DE MATERIALES LTDA.	46	280	16,43%	100

Pe2 SELLO MUJER

OFERENTE	SELLO MUJER EN LA CONSTRUCCIÓN	PUNTAJE
GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO	ACREDITA	100
SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYE DE MATERIALES LTDA.	ACREDITA	100

6.-CALCULO DE PUNTAJE TOTAL

Puntaje Total = 0,55 Pa + 0,05 Pb1 + 0,10 Pb2 + 0,10 Pc + 0,10 Pd + 0,05 Pe1 + 0,05 Pe2

De acuerdo con esto, se realiza la siguiente evaluación:

EMPRESA CONSTRUCTORA	CRITERIO EVALUACION	PRECIO	EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES		CALIFICACIÓN RENAC	CAPACIDAD ECONÓMICA	INCENTIVO A LA EQUIDAD DE GÉNERO		TOTAL
		(Pa)	(Pb)		(Pc)	(Pd)	(Pe1)	(Pe2)	
		Ponderación	55%	(Pb1) 5%	(Pb2) 10%	10%	10%	5%	
GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO	Oferta	35.289	6	179.943	No Entrega	76%	16,07%	ACREDITA	85,97
	Puntaje	99,95	100	100	10	50	100	100	
	Ponderación	54,97	5	10	1	5	5	5	
SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYE DE MATERIALES LTDA.	Oferta	35.272	11	2.006.775	97,10	274%	16,43%	ACREDITA	98,00
	Puntaje	100,00	100	100	80	100	100	100	
	Ponderación	55,00	5	10	8	10	5	5	

V. CONCLUSIONES:

Luego de efectuado el análisis de las ofertas presentadas por los oferentes aceptados para la Licitación Pública N° 712307-119-O124, de la Obra “MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO ACCESO VILLA VERDE, CAPITAN PASTENE”, la Comisión Evaluadora que suscribe ha concluido que:

La Empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYE DE MATERIALES LTDA. RUT: 79.947.810-2**, ha dado cumplimiento a los requisitos administrativos y técnicos exigidos para la presente licitación, obteniendo un puntaje total en la Evaluación de **98,00 puntos**, de un máximo de 100 puntos, de acuerdo a la ponderación establecida en las Bases de la Licitación y de los antecedentes presentados

Por lo tanto, considerando que el monto ofertado por la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYE DE MATERIALES LTDA.**, es inferior al presupuesto oficial, esta Comisión propone a usted la adjudicación de la obra “MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO ACCESO VILLA VERDE, CAPITAN PASTENE” a la Empresa mencionada anteriormente, salvo su mejor parecer.

La Comisión informa lo anterior para su conocimiento y superior decisión.